

RAMO: 37 DEFENSA JURÍDICA

MODALIDAD: 3702 CASER DEFENSA JURÍDICA COMERCIOS/OFICINAS/PYME

NOMBRE COMERCIAL: AGROCASER DEFENSA JURÍDICA

PÚBLICO OBJETIVO

Producto dirigido a personas físicas y/o jurídicas, clientes de Agroseguro, y que disponen, al menos, de un presupuesto de seguro agrario y/o pecuario (SAC).

OBJETO DEL SEGURO

Garantizar la prestación de los servicios de asistencia jurídica extrajudicial y judicial por la intervención del Asegurado en un procedimiento administrativo, judicial o arbitral de los previstos en la póliza.

CONDICIONES DE COBERTURA Y CAPITALS

➤ **Asesoramiento Jurídico telefónico**

Asesoramiento jurídico telefónico ilimitado y revisión de documentación en materias tales como:

- Problemas con la compra-venta de finca o parcela rústica.
 - Arrendamientos rústicos.
 - Servidumbres.
 - Linderos y deslindes.
 - Procesos de expropiación.
 - Registro ganadero (REGA).
 - En asuntos civiles, penales, derecho de familia, sucesiones y herencias.
 - Asesoramiento laboral y Seguridad Social.
 - Cuestiones de derecho administrativo.
-
- ✓ Solicitud de subvenciones.
 - ✓ Derechos PAC.
 - ✓ Agua. Solicitud de concesiones, catálogo de aguas privadas, riesgo, pozos privados, aprovechamiento de aguas subterráneas.

Prestado por abogados expertos en las distintas ramas del Derecho, entre ellas en materia rural y agraria, que ayudarán a resolver las posibles dudas legales que se planteen en la actividad profesional y/o vida familiar.

En una simple llamada el cliente recibe en 24 horas una solución a su consulta sin coste ni desplazamientos.

➤ **Derechos relativos a la explotación**

Como propietario

- Reclamación de daños materiales y perjuicios patrimoniales que se causen a la explotación agropecuaria.
- Reclamación por conflictos por cuestiones de servidumbres de paso, luces, vistas, distancias, lindes, medianerías o plantaciones.

- Defensa y reclamación de sus intereses patrimoniales frente a la Comunidad de bienes.

Como arrendatario

- Defensa y reclamación de sus intereses en los conflictos derivados del contrato de arrendamiento.

➤ **Reclamación de Daños**

- Daños sufridos por el Asegurado en el ejercicio de la actividad empresarial asegurada.

➤ **Defensa en infracciones administrativas**

- Formulación de alegaciones y recursos en procedimientos vía administrativa que puedan afectar a la actividad agrícola y ganadera (Agricultura, Medio Ambiente, etc.).
- Para la aplicación de esta cobertura existe un periodo de carencia de tres meses.

¿Qué gastos asumimos?

- Honorarios de abogado y, cuando resulte preceptiva su intervención, de procurador, conforme a las normas reguladoras del colegio profesional correspondiente.
- Los gastos notariales y de otorgamiento de poderes para pleitos, así como las actas, requerimientos y demás actos necesarios para la defensa de sus intereses.
- Las tasas judiciales, tanto la estatal como la catalana.
- Los honorarios y gastos de peritos designados por CASER.
- Costas judiciales, cuando por sentencia le sean impuestas al Asegurado.

Suma asegurada

La suma asegurada es de 3.000 euros por siniestro, con un máximo anual para el conjunto de siniestros de 9.000 euros.

Ámbito Territorial

Se garantizan los eventos cubiertos producidos en territorio español que sean competencia de los Tribunales o de la Administración española.

Cuantía mínima de reclamación

Daño corporal o material superior a 450 euros.

PRIMAS

Prima neta anual: 21,00 euros
Prima total anual: 22,30 euros

FRACCIONAMIENTO DE PAGO

El producto no admite fraccionamiento de pago.

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

Producto diseñado para su comercialización a través de la Web de Agrarios de CASER (<https://agrweb.caser.es>).

Validaciones previas a la contratación:

- El cliente debe tener, al menos, un presupuesto de seguro agrario y/o pecuario (SAC) con Agroseguro.
- El cliente no debe tener ya contratado en Caser un seguro de defensa jurídica del ramo 37 / moda 3702 / protocolo 02000401.

Desde la pestaña rumen del presupuesto y/o póliza SAC, se clickará el botón

Seguro Defensa Jurídica

Una vez clickado se abrirá una pantalla de datos que se utilizarán para la contratación del seguro de accidentes, siendo preciso aportar la siguiente información adicional:

- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono móvil.

Datos extraídos del presupuesto y/o póliza SAC:

- Razón Social, domicilio social y CIF o Nombre, apellidos, domicilio y NIF
- Domiciliación Bancaria

Con todos los datos correctamente cumplimentados, se clickará el botón

Contratar

y la póliza de defensa jurídica quedará contratada.

Una vez contratada la póliza de defensa jurídica, se generará automáticamente un recibo de prima que se pasará al cobro a la cuenta del cliente.

La póliza de defensa jurídica no generará documentación física alguna. Tras la contratación de una póliza, el cliente recibirá un correo electrónico o un SMS con un enlace al Welcome Pack digital desde donde podrá descargarse la documentación y firmarla (Proceso de envío telemático de la póliza Agrocaser Defensa Jurídica con firma digital).